



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°294-2019

San Salvador, a las trece horas con veinte minutos, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0312 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI y solicita la siguiente información:

Requerimiento 1:

- ✓ Solicito se me brinde ubicación y contactos de lugares finales para disposición de ripio producto de proceso constructivo (demoliciones y otros) que se encuentren cercano a la costa de La Libertad (Conocido popularmente como el faro) o en caso no hubiera en esa zona que sea dentro del departamento de la Libertad y estén autorizados o sean reconocidos por el Ministerio de Medio Ambiente como lugares viables o factibles.
- ✓ Cuáles son las características que debe cumplir un sitio para disposición de ripio para que sea viable para el MARN.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONAL/UNIDAD DE DESECHOS SÓLIDOS de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron respuesta a la información solicitada y esta Oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

Requerimiento 1:

- ✓ Se anexa respuesta en archivo adjunto (1 página)




Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>